



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Métodos específicos de intervención en Fisioterapia Neurológica en paciente adulto y pediátrico*

Título: *Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica*

Materia: *Intervención en Fisioterapia Neurológica*

Créditos: *12 ECTS*

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos.....	4
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Intervención en Fisioterapia Neurológica</i>
ASIGNATURA	<i>Métodos específicos de intervención en Fisioterapia Neurológica en paciente adulto y pediátrico</i> 12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura muestra diversos enfoques terapéuticos y técnicas que permitirán abordar la evaluación y el tratamiento fisioterápico del niño y del adulto con secuelas neurológicas.

Respecto al abordaje del niño destacan los enfoques del Método Vojta, el Concepto Bobath y la terapia por restricción de movimiento del lado sano. Para el sujeto adulto se describen los enfoques de Concepto Bobath, Facilitación Neuromuscular Propioceptiva, Método Perfetti, Reaprendizaje motor orientado a la tarea, Terapia en espejo y Terapia por restricción de movimiento del lado sano. Sin embargo, cabe destacar que la elección de un tipo de abordaje u otro no dependerá tanto de la edad de la persona sino de sus necesidades, de los objetivos que se plantee conseguir con el tratamiento, de las condiciones físicas y mentales del sujeto, así como de su grado de motivación.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.02.- Valorar mediante procedimientos específicos el estado funcional de pacientes con trastornos neurológicos complejos en diferentes etapas del ciclo vital y del proceso de la enfermedad.

C.03.- Aplicar los métodos y técnicas terapéuticas adecuadas para la consecución de los objetivos planteados a corto, medio y largo plazo en el paciente neurológico.

C.04.- Analizar de manera crítica artículos científicos, recomendaciones estandarizadas y guías de práctica clínica para su implementación en el abordaje del paciente neurológico.

C.06.- Diseñar programas de ejercicio terapéutico adaptados a las características y el contexto de cada paciente neurológico.

C.07.- Aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la neurorrehabilitación para la recuperación motora y funcional del paciente neurológico.

H.01.- Integrar en el plan específico de intervención fisioterapéutico las guías de práctica clínica y recomendaciones estandarizadas del ámbito neurológico en la evaluación y tratamiento de los pacientes neurológicos.

H.02.- Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares dedicados al abordaje del paciente neurológico en las diferentes etapas del ciclo vital y del proceso de la enfermedad.

H.03.- Habilidades para maximizar los resultados del tratamiento en el contexto de la fisioterapia neurológica a través de la motivación y fomento de la adherencia al ejercicio terapéutico del paciente neurológico pediátrico y adulto.

CC.3.- Conocer la semiología e indicaciones de las técnicas de neuroimagen en el ámbito de la fisioterapia neurológica.

CC.4.- Conocer los métodos y técnicas terapéuticas adecuados para la intervención en el paciente neurológico según sus características y necesidades.

2. Contenidos

- *Evaluación y tratamiento global de personas con patología neurológica: el Concepto Bobath.*
- *Aplicación de la activación terapéutica a través de la locomoción refleja. La Terapia-Vojta en adultos, infancia y lactantes.*
- *La facilitación neuromuscular propioceptiva para la rehabilitación neurológica. El Método Kabat.*
- *El Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (ETC) para la recuperación del movimiento en las personas con patología neurológica. El Método Perfetti.*

- *Intervención específica dirigida a las limitaciones de la actividad mediante el aprendizaje motor. El Entrenamiento Orientado a la Tarea.*
- *Tratamiento del dolor del miembro fantasma. La terapia en espejo.*
- *Neurorrehabilitación del miembro superior parético o pléjico tras el daño cerebral adquirido. Terapia de movimiento inducido por restricción del lado sano (CIMT).*
- *Particularidades de la intervención del fisioterapeuta neurológico con pacientes pediátricos y lactantes.*

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas (síncronas)
- b. Sesiones con expertos en el aula (síncronas)

- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales (asíncrono)
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo (asíncrono)

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Entre ellas pueden ser:

- a. *Clases prácticas: estudios de casos, resolución de problemas, simulación, diseño de proyectos.*
- b. *Prácticas observacionales*
- c. *Actividades de seguimiento de la asignatura.*
- d. *Praxis clínica*

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolio*	35%	65%
Prueba final*	40%	60%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».